

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

Tema:



EL ROL SUBSIDIARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Diplomatura Internacional: Comunicación y Defensa

UNDEF

Año 2021

1. Título: Rol Subsidiario de las Fuerzas Armadas.

2. Tema: En el trabajo haré referencia a la función secundaria que tienen las Fuerzas Armadas, o mejor conocido como el rol subsidiario, que éstas desempeñan en tiempos de paz.

Rol subsidiario:

1. Elecciones;
2. Campaña Antártica;
3. Cooperación regional/Misiones de Paz;
4. Protección Civil:
 - a. Apoyo a la comunidad;
 - b. Ayuda humanitaria;
 - c. Asistencia humanitaria.

3. Objetivos:

Que el personal de las fuerzas esté informado de temas que posiblemente en algún momento deba participar, dado que no todos realizan las mismas actividades dentro de la vida de un cuartel.

Asimismo, existe el personal civil, que si bien pertenece a la administración pública, tal vez no conoce en detalle ciertas cuestiones de interés para cualquier ciudadano, en cuanto a las actividades de las fuerzas para las que se desempeñan habitualmente.

4. Informe periodístico extendido:

Las Fuerzas Armadas nunca descansan

La misión de las Fuerzas Armadas es “Disuadir, conjurar y/o repeler agresiones militares externas de origen estatal...”¹, sin embargo, el hecho de no estar implicados en un conflicto bélico no significa que permanezcan inmóviles, sino que más allá de adiestrarse y alistarse también tienen una misión secundaria, que consiste en: la custodia de las urnas en tiempos de elecciones, participar en misiones de paz, realizar las campañas antárticas y la protección civil, esta última está dividida en tres situaciones: apoyo a la comunidad, ayuda humanitaria y asistencia humanitaria.

La primera misión subsidiaria en ejecutarse en la historia fue la de custodiar las urnas, esto surge como una necesidad de imparcialidad de parte de quien sería custodio. En 1912, ya con la ley Sáenz Peña, en ese momento, con las elecciones legislativas, la policía local se pondría en número suficiente en las escuelas, para custodiar las elecciones, según el artículo 48. Pero Hipólito Irigoyen pide que esto lo realicen las FFAA, ya que los policías dependían de sus gobernadores.

En la ley nro 19945, Código Nacional Electoral, en su artículo 69 declara a los agentes de policía como custodia de las mesas y en el artículo 70 dice que en caso de ausencia de Fuerzas Policiales se harán cargo las Fuerza Nacionales. En tanto que en la Directiva de Política de Defensa Nacional no está contemplada como una misión subsidiaria. ¿Entonces, donde está escrito que las Fuerzas Armadas custodiarán las urnas? Tan solo en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que las habilita en un párrafo especial. El último fue el Decreto PEN 283/2021. En las últimas elecciones tenemos como ejemplo el Decreto PEN 303/2021 del 8 de mayo, que convocaba a elecciones, luego la Resolución del Ministerio de Defensa 636/2021 que designó al Comandante General

¹ <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/350000-354999/352107/dec457.pdf>

Electoral el 10 de mayo, el 11 de mayo se designó a los Comandantes de los distintos distritos electorales.

El Comando General Electoral se creó en 2007, para centralizar los 24 distritos electorales.

Básicamente, en conjunto con la Cámara Nacional Electoral, la Dirección Nacional Electoral, el Correo Argentino y las Fuerzas de Seguridad llevan a cabo una Operación de gran magnitud en perfecta coordinación.

Sus actividades preparatorias son el planeamiento, el reconocimiento, la programación, organización, coordinaciones, despliegue, custodia del acto electoral, seguimiento del transporte de urnas y material electoral, entrega del material, custodia y vigilancia de las mesas hasta la finalización del escrutinio definitivo, que cuando se recuenta el último voto de todos los distritos en su conjunto.

Se utilizó un protocolo por la pandemia, mediante un Facilitador Sanitario, quien era responsable de hacer respetar el mismo, también las FFAA produjeron y distribuyeron alcohol en gel y lavandina granulada para cada local de votación y cada mesa.

Antártida. Por las cuestiones climáticas y de medio ambiente, todos quieren ir a la Antártida, pero es más que eso. Hay un entorno, en que se encuentran las operaciones de las FFAA, los recursos minerales, el medio ambiente, los recursos vivos, la ciencia y la soberanía. cambia la geografía y el clima constantemente.

Hay 21 bases argentinas y el 51% de las bases de otros países están en la zona argentina.

Repasando la historia, en 1815 Guillermo Brown recorre la península antártica, Luis Piedrabuena realiza 2 expediciones en 1848/1852. En 1903 el Corbeta Uruguay rescata suecos varados en Antártida, al mando de Irizar, en 1904 se compra una base a escoceses y se iza por primera vez la bandera argentina en el continente blanco, luego en 1906 los ingleses toman las Georgias. Desde allí en más ingleses, rusos, nazis, Estados Unidos ven con mucho interés la región. Mientras tanto durante los gobiernos de Perón el General Pujato funda la Base San Martín.

Finalmente, en 1959 se firma el Tratado Antártico², en 1961 entra en vigencia y solo tiene 14 artículos, prohíbe armas nucleares, promueve la investigación científica, cada país firmante puede realizar inspecciones sobre las bases, estos eran 12 países, 7 de los cuales tenían reclamo de soberanía incluyendo a nuestro país, hoy ya son 54. La secretaría de Asuntos Antárticos se halla en Buenos Aires.

En conjunto con la subsecretaría de apoyo logístico se trabaja para las compañías, tanto de verano como la invernada, existe una comisión interministerial entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Relaciones exteriores, comercio exterior y culto para llevarlas adelante, además hay apoyos de cooperación con otras agencias, como el Servicio Meteorológico Nacional, Servicio de Hidrografía Naval, Instituto Geográfico Nacional, Conicet, universidades nacionales e internacionales, convenios internacionales, responsabilidad SAR (Búsqueda y rescate) y otras instituciones. De las 21 bases que tenemos, San Martín, Carlini, Orcadas, Esperanza, Marambio, Belgrano II, Primavera, Melchor, Brown, Matienzo, Decepción, Cámara, Petrel, las última 7 son temporarias,

² <https://cancilleria.gob.ar/es/iniciativas/dna/divulgacion/tratado-antartico>

aunque la Base Petrel está siendo refaccionada y pronto puesta en funcionamiento como permanente, también hay 50 refugios a lo largo de la costa.

Cuando parte un equipo ya hay otro capacitándose. El personal militar va en apoyo logístico a las bases, es el único país que nunca dejó de enviar sus soldados al continente antártico es Argentina. Allí existe una gran cooperación entre las bases, no importa de qué país sean, si hay que ayudar se ayuda.

El personal militar está un año capacitándose en el Comando Conjunto Antártico, además van formando vínculos con sus pares antárticos, van mecánicos, electricistas, conductores. Ellos serán los que harán el mantenimiento de las bases, en sus 31 subsistemas, transporte, patrulla, médicos, turismo, comunicaciones, residuos, cloacas, combustible, electricidad, bienestar, turismo, etc, mientras el personal civil científico realiza sus investigaciones. En la Base Esperanza van familias con niños y para que éstos no pierdan el año escolar funciona la escuela Nro 38 "Presidente Raúl Alfonsín", este 2022 reabrirá sus puertas luego de la pandemia, depende del gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur.

Todas las campañas son diferentes, se realizan ejercicios combinados con Chile, el último fue de búsqueda y rescate, en O'Higgins y Esperanza.

Se respetaron los protocolos de la pandemia para realizar las campañas, hubo testeos y cuarentena antes de partir y al llegar al continente Antártico. Los traslados se realizan en C-130 de la Fuerza Aérea y con el rompehielos Alte Irizar. Este último es el encargado de llevar los suministros a las bases.

Siguiendo la Directiva de Política de Defensa Nacional, encontramos la cooperación en materia militar con países vecinos, cuyos datos relevantes son el compromiso expreso de estatus de zona libre de armas químicas, biológicas y nucleares; voluntad política de solucionar en forma diplomática cualquier diferendo que pudiera surgir en la vida social de países vecinos; renuncia expresa de la construcción de solución de controversias por la vía militar. Se nota y percibe la cooperación y fomento de confianza con los países vecinos, por ejemplo en misiones de paz de Naciones Unidas, adiestramiento conjunto con Chile en la Fuerza Cruz del Sur. Entrenamiento conjunto con países vecinos en el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para operaciones de Paz.

Se desarrollan tareas de confianza mutua entre las Fuerzas Armadas de la Región, a través de intercambio de personal, adiestramiento, conformación de Fuerzas de Paz de Naciones Unidas y mayor interacción en el sentido de desarrollo tecnológico, industria de la defensa, etc, por ejemplo, desarrollar un marco de inversión con el Fondo para la Defensa, priorizando a países de la región como proveedores de defensa.

Los militares argentinos son reconocidos en el mundo por sus figuras públicas, a su vez tiene la capacidad de empatizar con la sociedad civil donde realiza la misión de paz, el nivel de profesionalismo que posee es respetado por sus pares de otros países. Argentina en este momento está participando de la misión de paz en la Fuerza de Tarea de Chipre. Es una zona de permanente tensión, una de las más antiguas reconocidas por otros países. El personal va con la plena conciencia de que representa al país, durante los seis meses de misión. Argentina se suma en las zonas donde haya que mantener la paz, no en lugares donde existe conflicto armado.

A las misiones de paz se sumaron los observadores militares. En cualquiera de estos sentidos el mandato siempre es claro y se cumple. Las tareas en general que se desarrollan son de protección del personal civil y del personal de Naciones Unidas, vigilar una frontera en litigio, vigilar zonas desmilitarizadas, vigilar y observar que se desarrollen los procesos de paz (Colombia), seguridad en zonas de conflictos, seguridad en procesos electorales, capacitación a otro país en el orden militar. Interactúan diferentes agencias y organizaciones no gubernamentales.

Desde 1958 que nuestro país participa en misiones de paz, hoy solo se encuentra en Chipre, antes participó en Haití, Kosovo, Kuwait. Los observadores estas dispuestos en medio oriente, Sahara Occidental, República Centroafricana, Límite de India y Pakistán y Colombia.

El Ministerio de Defensa articula con el Estado Mayor Conjunto, Cancillería, misión diplomática en la ONU y el Congreso Nacional que es quien autoriza para que salgan o ingresen tropas del país.

Por último, el Comando Operacional del Estado Mayor Conjunto tienen a su cargo la protección civil: ayuda humanitaria, asistencia humanitaria y apoyo a la comunidad. El Comando en sí mismo no tiene personal, sino que se nutre de personal de las fuerzas para llevar a cabo estas operaciones. La **ayuda humanitaria** es el modo de acción que desarrollan las fuerzas terrestres en casos de emergencias, catástrofes naturales y/o antrópicas y/o limitaciones sociales críticas para proteger vidas humanas, la infraestructura y el medio ambiente. El **apoyo a la comunidad** es el modo de protección civil que desarrolla el Ejército para favorecer y/o facilitar el desarrollo social y económico de una zona, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida y bienestar de la población. **Asistencia Humanitaria**: modo de acción que ejecutan las fuerzas terrestres para satisfacer los requerimientos dispuestos por el PEN, ante pedidos internacionales en el contexto de Naciones Unidas o como acción solidaria de cooperación internacional, en casos de catástrofes naturales o antrópicas, a fin de apoyar el fortalecimiento de la capacidad de autosuficiencia de una comunidad afectada por crisis sociales o problemas endémicos. Un ejemplo de asistencia humanitaria es el apoyo de lucha contra el fuego, que puede ser solicitado por algún otro país.

En 2020 ocurrió un caso único hasta ese momento, que fue la de activar las 14 zonas de emergencia existentes, debido a la pandemia que ya había llegado a nuestro país. En este sentido, se trabajó de modo coordinado con el Ministerio de Defensa y su Secretaría de Coordinación Militar en Emergencia, bajo la Resolución 88/20 y el Ministerio de Salud adopta la medida de aislamiento obligatorio mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 260/20.

A partir del 2 de Abril de ese año se conforma el Operativo General Belgrano^{3 4}, a partir de ese momento quedan activadas las 14 zonas de emergencia.

Bajo el ámbito de la Secretaría de Coordinación Militar en Emergencia, el Estado Mayor Conjunto, mediante el Comando Operacional de las Fuerzas Armadas (COPERAL) tiene a su cargo la ejecución de las zonas de emergencia, divididas en los comandos antes mencionados.

Estos comandos están conformados por personal de las tres Fuerzas, extraídos de sus diferentes puestos habituales, ya que el COPERAL no posee personal en sí mismo.

³ Directiva del Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Nro 01/2020 "R" (Apoyo al plan operativo de preparación y respuesta al Covid 19)

⁴ Plan de Operaciones del Comandante Operacional de las Fuerzas Armadas Nro 01/2020 "R" "Operación General Belgrano"

Diariamente elevan los informes de novedades, que son subidos al sistema informático de situación Covid, para mantener en tiempo real las cifras de contagios, altas, decesos, etc.

Se activan los 17 hospitales militares para complementar la operación en conjunto con el Ministerio de Salud, con 365 camas de aislamiento, 371 camas intermedias, 125 camas de UTI, un centro de aislamiento en el apostadero naval, 3 hospitales reubicables en apoyo a hospitales públicos.

En noviembre del 2020 comienza a gestarse el operativo Belgrano II, para el desarrollo del Plan de Operaciones de Apoyo a la Campaña de Vacunación, complementario al Belgrano I. Para esto se coordinó con el Ministerio de Salud, en cuanto al planeamiento y desarrollo de tamaña tarea. Debía tenerse en cuenta el transporte, la cadena de frío y el almacenamiento de las vacunas.

Se adoptó una aplicación para que se anoten voluntarios a recibir las primeras vacunas.

Se brindó apoyo a las campañas antárticas y las misiones de paz, en ningún momento dejaron de funcionar estas dos situaciones.

En conclusión, nuestras FFAA están en capacidad permanente de organizar, estructurar, gestionar sistemas de apoyo complejos, de esfuerzo sostenido, creciente aptitud para el trabajo multiagencial, empatía y solidaridad con el entorno. En lo personal sostengo desde la Gesta de Malvinas, algo que escuché de modo similar en alguna clase de la Undef, “el poderío militar no reside en el armamento que posea una fuerza armada, sino en la convicción, patriotismo, valor y coraje de sus soldados”.

(Basado en todas las clases del módulo 5 de la Diplomatura de Comunicación y Defensa de la Undef).

5. Público objetivo:

Público interno de las Fuerzas Armadas, tanto militar como civil.

6. Medio / Plataforma elegido para publicación:

Periódico “Soldados”.

7. Descripción del formato comunicacional:

Nota periodística para ser publicada hipotéticamente en el periódico “Soldados”. El cual es leído por personal de Ejército y público en general, es vendido al público en kioscos de revistas y además puede ser leído en internet.

8. Esquema discursivo general de la pieza comunicacional

1er párrafo: Sintética introducción sobre el tema en general.

2do párrafo: Una introducción un poco más detallada.

3er y 4to párrafo: Custodia de urnas.

5to al 8vo párrafo: Cooperación regional y misiones de paz.

9no y 10mo párrafo: Protección civil.

11vo al 13vo párrafo: Campaña Antártica.

14vo y 15vo párrafo: conclusión.

9. Pieza comunicacional:

Nota periodística:

El apoyo invaluable de las Fuerzas Armadas

La función que ocupan las Fuerzas Armadas en tiempos de paz, no solo se preparan para la guerra. Es valioso el aporte de nuestros militares durante crisis humanitarias, en la Antártida, durante las elecciones y en la cooperación regional y misiones de paz.

El rol secundario o subsidiario de las Fuerzas Armadas consiste en la custodia de urnas en tiempos electorales, participar en misiones de paz en el contexto de cooperación con las Naciones Unidas ya sea en contingentes o como observadores de procesos de paz, protección civil en cuanto a crisis humanitaria o catástrofes naturales. Estas 3 misiones subsidiarias están a cargo del Comando Operacional del Estado Mayor Conjunto. El cuarto rol es la Campaña Antártica que está a cargo del Comando Conjunto Antártico.



Salvo la custodia de urnas, el resto está contemplado en la Directiva de Política de Defensa Nacional. El Comando General Electoral fue creado en 2007 para centralizar los 24 distritos electorales, si bien la ley 19945 del Código Nacional Electoral declara, en su artículo 69, a los agentes de policía como custodia de mesas, también dice que en caso de ausencia de fuerzas policiales se harán cargo las fuerzas nacionales, artículo 70. Entonces, esta actividad surge del Decreto que promulga el Ejecutivo Nacional al convocar a elecciones, luego

de esto será el Ministerio de Defensa el que resuelva quien será el Comandante General Electoral, éste a su vez designará a los comandantes electorales de cada distrito.

Realiza un trabajo conjunto con la Cámara Nacional Electoral, la Dirección Nacional Electoral, Correo Argentino y Fuerzas de Seguridad que hacen la custodia externa de los locales de votación y de los transportes de las urnas en su traslado. Básicamente, planea, organiza, realiza el despliegue, custodia el acto electoral y custodia de urnas hasta la finalización definitiva del escrutinio.

En la Directiva de Política de Defensa Nacional se expresa la cooperación regional entre países vecinos, donde se manifiesta a la región como zona de libre de armas químicas, biológicas y nucleares, renuncia expresa de solución de controversias por la vía militar, cooperación y fomento de la confianza. En este sentido, tenemos dos claros ejemplos en el adiestramiento conjunto con Chile en la Fuerza Cruz del Sur y entrenamiento conjunto con fuerzas de Chile, Brasil, Uruguay en el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz – CAECOPAZ.



En este momento, Argentina participa en la Fuerza de Tarea en Chipre, zona de tensión permanente y de las más antiguas, junto a países como Eslovaquia, Gran Bretaña, etc.

También nos encontramos con las misiones de observación de Naciones Unidas, donde no van contingentes, sino oficiales que han cumplido con las exigencias para tales desempeños, cada misión tiene un mandato, a grandes rasgos es el de monitorear que se cumplan procesos de paz, vigilar zonas en litigio, seguridad en zonas de

conflicto. Intervienen otras agencias y organizaciones no gubernamentales. Ellos están en Colombia, en el límite de India y Pakistán, en el Sahara Occidental, Medio Oriente y República Centroafricana. Esta tarea se desarrolla gracias a la articulación entre el Ministerio de Defensa, el Estado Mayor Conjunto, Cancillería, la Misión Diplomática de la ONU y el Congreso Nacional que autoriza el ingreso o egreso de tropas del país.

Nuestros soldados van sabiendo que representan a nuestro país, son muy respetados por su profesionalismo y capacidad de empatía con los ciudadanos de los países donde se lleva a cabo cada misión.



Las Fuerzas Armadas integran el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y Protección Civil – SINAGIR. La protección civil implica: ayuda humanitaria en emergencias o catástrofes naturales o antrópicas, proteger vidas humanas, infraestructura y medioambiente, por ejemplo incendios o inundaciones, apoyo a la comunidad facilitando el desarrollo social y económico

de una zona mejorando la calidad de vida, por ejemplo distribución de alimentos, asistencia humanitaria satisfaciendo requerimientos del Ejecutivo Nacional ante pedidos internacionales, ONU o cooperación regional, en caso de catástrofe natural o antrópica.

En 2020 ocurrió, por primera vez, la activación de las 14 zonas de emergencia ya existentes, por la pandemia del COVID 19, en nuestro país mediante el Operativo General Belgrano. El Comando Operacional trabajó de modo coordinado con el Ministerio de Defensa, la Secretaría de Coordinación Militar de Emergencia, bajo la Resolución 88/20 Conformación del Comité de Emergencias de Defensa (Covid 19), en tanto que el Ministerio de Salud adoptó la medida de aislamiento Obligatorio por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia 260/20. Activando comedores, distribución de alimentos, los 17 hospitales militares y 3 hospitales reubicables. Sucedió luego por la Operación General Belgrano II, en noviembre de 2020, para el desarrollo del Plan de Operaciones de Apoyo a la Campaña de Vacunación.

Finalmente llegamos a la Antártida, Argentina tiene trece bases allí, seis son permanentes: San Martín, Carlini, Orcadas, Esperanza, Marambio y Belgrano, siete temporarias: Primavera, Melchior, Brown, Matienzo, Decepción, Cámara y Petrel, esta última en refacción para ser



acondicionada como permanente, más cincuenta refugios a lo largo de la costa. El 51% de las bases de otros países se encuentran en el sector argentino.

El continente antártico es pretendido por muchos países, sin embargo y como medio para cuidar el medioambiente y sus recursos naturales y minerales, se firma el Tratado Antártico en 1959 entrando en vigencia en 1961, por el cual se prohíben armas nucleares y se promueve la investigación científica,

fueron doce los países firmantes, siete de los cuales reclaman soberanía incluyendo Argentina, hoy ya son 54.

El Comando Antártico trabaja junto a la Subsecretaría de Apoyo Logístico, para las campañas tanto de invierno como de verano. Otros organismos que trabajan para esto son la Comisión Interministerial entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y apoyos de cooperación como el Servicio Meteorológico Nacional, el Servicio de Hidrografía Naval, el Conicet, Universidades nacionales e internacionales. Nuestro país nunca dejó de enviar militares al continente blanco, ya que son los que dan el apoyo logístico a las bases, se capacitan durante un año con sus pares, ellos harán el mantenimiento. Hay una gran cooperación entre las bases sin importar su nacionalidad, también se realizan ejercicios combinados con fuerzas de otros países

Cabe destacar que desde el inicio de la pandemia por Covid 19 se respetaron todos los protocolos para evitar el contagio en todas las misiones, tanto de paz, como antártica o protección civil. Que el Comando Operacional no tiene efectivos en sí mismo, sino que son sumados desde sus unidades de origen para cubrir las misiones requeridas. Que el SINAGIR activa a las Fuerzas Armadas si éstas son solicitadas por los gobiernos nacional, provinciales o municipales para ser asistidos.

Las capacidades de las Fuerzas Armadas en organización, estructura, gestión de sistemas complejos de apoyo, esfuerzo sostenido, aptitud para el trabajo multiagencial, empatía y solidaridad con el entorno es absolutamente ¡INVALORABLE!

Foto de la portada extraída de la página del EMCO – Haití.

Foto de la Force Protection Unit – Argentina, Hungría, Serbia, Eslovaquia, Gran Bretaña. Gentileza del SP Walter Militello – Chipre 2021

Foto de Antártida, gentileza de SA Cecilia Almaraz – Campaña 2019 – Base Esperanza.

Fotos custodia de urnas y ayuda humanitaria gentileza del TC Tomás Obregón del Comando de la Guarnición Militar Buenos Aires.

10. Breve estrategia de difusión en otros medios / plataformas / redes sociales: el periódico Soldados se puede conseguir de modo digital, por lo que puedo linkearlo hacia mis redes sociales y desplegarlo en internet.